



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 761.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR FEDERICO ALBERTO GONZÁLEZ FRANCO, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ITAIPÚ BINACIONAL, PARA QUE ENCABECE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA QUE PARTICIPARÁ DE LA REUNIÓN ENTRE LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES DEL TRATADO DE ITAIPÚ.

Asunción, 1 de agosto de 2019

VISTA: La reunión solicitada por la República del Paraguay para dejar sin efecto el Acta Bilateral suscrita por las Altas Partes Contratantes del Tratado de Itaipú en fecha 24 de mayo de 2019, que ha sido fijada para el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo por intercambio de Notas Reversales entre los Gobiernos del Paraguay y del Brasil, de fecha 26 de abril de 1973, se estipuló la designación de representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores ante Itaipú, para encaminar los asuntos concernientes al Artículo XXII del Tratado celebrado en esa fecha.

Que por Decreto N° 2042, de fecha 28 de junio de 2019, se designó al Embajador Federico Alberto González Franco como Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo de Administración de Itaipú Binacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Embajador **Federico Alberto González Franco**, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo de Administración de Itaipú Binacional, para que encabece la Delegación Paraguaya que participará de la Reunión entre las Altas Partes Contratantes del Tratado de Itaipú, y para que suscriba el Acta resultante de dicha Reunión.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____